



**SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR DE 03 DE MAYO DE 2022**

ACTA CD-EXT-ARTES N° 013/ 2022

En la ciudad de Quito D.M., a las 08h44 del día martes 03 de mayo de 2022, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, de manera presencial, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Javier Escudero, Subdecano, quien preside la sesión por encargo de la Sra. Decana PhD. Carmen Jijón; MSc. Mario García, Representante de profesores e investigadores; MSc. Luis Cáceres, Representante de profesores e investigadores; Sr. Marcos Camacho, Representante principal de los empleados y trabajadores, Srta. Vanessa Sánchez, Representante principal por los estudiantes, quien ingresa a las 09h21; y, como participantes con voz, MSc. Christian Viteri, Director de carrera Artes Plásticas; MSc. Juan Arellano, Director de carrera Artes Escénicas-Teatro (e); MSc. Juan Carlos Panchi, Coordinador de carrera de Artes Musicales (c); MSc. Ana María Palys, Coordinadora de carrera de Danza, quien ingresa a las 09h27; MSc. Fernanda Arias, Directora de Consejo de Posgrado.

Como invitados: MSc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad, MSc. Lourdes Yamuca, Analista de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad; MSc. Gary Plaza, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la FAUCE, Lic. Belkis Granda y MSc. Francisco Oña, miembros de la comisión de Aseguramiento de la Calidad de la carrera de Artes Escénicas-Teatro; Lic. Víctor Purcachi, miembro de la comisión de Aseguramiento de la Calidad de la carrera de Artes Plásticas; Ing. Alfredo Reyes, responsable de Talento Humano.

Se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo bajo la Presidencia del MSc. Javier Escudero, Subdecano y actúa como Secretaria, Andrea Vargas Ordóñez, Secretaria Abogada quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside declara instalada la sesión presencial y solicita que la secretaria dé lectura al orden del día propuesto para la sesión.

Por pedido del MSc. Javier Escudero, Subdecano, se incluye la Aprobación de la carga horaria docente de la FAUCE periodo académico 2022-2022 por parte del Vicerrectorado Académico y de Posgrado, así como también el documento sobre Reconocimiento de obras artísticas para ingreso en matrices de autoevaluación, solicitada por el MSc. Mario García.



Se da lectura al orden del día:

1. LECTURA DE COMUNICACIONES. -

- 1.1. Visita del Director de Aseguramiento de la Calidad y su equipo de trabajo.
- 1.2. Oficio Nro. UCE-VAP-2022-0635-O de 28 de abril de 2022.- Aprobación matriz de carga horaria docente período académico 2022-2022.
- 1.3. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2022-0049-O de 13 de abril de 2022.- GESTIÓN OBRA ARTÍSTICA DE RELEVANCIA.

- 1.1. El Dr. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad, presenta un informe detallado de las actividades realizadas por la Facultad de Artes para la autoevaluación de las carreras que se llevará a cabo dentro de la Universidad.

Recuerda que la documentación que cada dirección debe tener según las instrucciones emanadas por el CACES, deben contener información sobre pertinencia, proyecto curricular, calidad docente, ambiente institucional, estudiantes y prácticas pre profesionales.

Manifiesta que toda documentación para la autoevaluación de las carreras debe ser conocida en primera instancia por los consejos de carrera y todo lo aprobado constar en el acta correspondiente; y, solicita que la información que ya ha sido enviada por las carreras sea complementada a la brevedad posible de acuerdo al informe presentado, correspondiente a la primera fase de la autoevaluación.

Siendo las 09h56 terminan la intervención los funcionarios de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

- 1.2. **Oficio Nro. UCE-VAP-2022-0635-O de 28 de abril de 2022.- Aprobación matriz de carga horaria docente período 22-22.**

Se da lectura del Oficio UCE-VAP-2022-0635-O de 28 de abril del 2022, mediante el cual la Dra. María Augusta Espín PhD., Vicerrectora Académica y de Posgrado, informa que una vez analizada la documentación enviada por la Facultad de Artes, se aprueba el distributivo de carga horaria para profesores en el período académico 2022-2022.

Informa que con esta matriz aprobada el Vicerrectorado Académico presentará al Sr. Rector Fernando Sempértegui, el consolidado de contratos del período académico 2022-2022, para autorización.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-EXT-ARTES N° 013/22

03 de mayo de 2022

El señor Subdecano solicita a los directores y coordinadores de carrera, que la presente matriz sea conocida por los consejos de carrera para ser aprobada en la siguiente sesión de Consejo Directivo.

1.3. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2022-0049-O de 13 de abril de 2022.- GESTIÓN OBRA ARTÍSTICA DE RELEVANCIA.

El MSc. Mario García solicita a los miembros de este organismo revisen la documentación sobre GESTIÓN OBRA ARTÍSTICA DE RELEVANCIA, para que analicen y hagan su aporte al documento, y se conozca y apruebe en la próxima sesión de este organismo.

Siendo las 10h15 se termina la sesión.

PhD. Carmen Jijón de la Torre
DECANA
PRESIDENTA CONSEJO DIRECTIVO

Ab. Andrea Vargas Ordoñez
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Tere Vaca V.

2022-05-11

16h05